



REQUISITOS COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CANTABRIA:

➤ **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

- 1 Carta de Acompañamiento
 - 1 Protocolo del estudio o Memoria Científica
 - 1 Hoja de Información al Paciente y Consentimiento Informado
 - 1 Listado de investigadores y centros del equipo investigador
 - CV del IP y colaboradores (acreditar BPC, experiencia en investigación)
 - 1 Autorización del responsable (Jefe de servicio, coordinador del Centro de Salud, supervisor enfermería, etc.)
 - 1 Financiación del proyecto (en el caso de que la hubiera)
 - 1 Datos de contacto (dirección, teléfono, fax, e-mail)
 - 1 Copia electrónica (CD o correo electrónico)
-

Otros requisitos locales:

- Ficha de Tercero del Investigador Principal (en el caso de no haberla cumplimentado con anterioridad)
-

➤ **SOLICITUD DE CESIÓN DE MUESTRAS**

- 1 Carta de Acompañamiento
 - 1 Documento del Biobanco de solicitud de muestras
 - 1 Memoria Científica del proyecto/Resumen del proyecto en español
 - 1 Dictamen favorable de un CEIC (aportar dictamen de otro CEIC si existe)
 - 1 Datos de contacto (dirección, teléfono, fax, e-mail)
 - 1 Copia electrónica (CD o correo electrónico)
-

➤ **ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:** en cualquier momento del mes.

Lugar: Secretaría Técnica del CEIC de Cantabria

IDIVAL - Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
Edificio IFIMAV, 3ª planta.
Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 - Santander
Spain

- Blanca del Pozo Fernández: eclinicos3@idival.org ; 942.20.29.80
- Lorena Martín Guerra: eclinicos4@idival.org ; 942.31.55.14